



**ELAM**



**FAW TRUCKS**

IMPULSAMOS EL FUTURO



**PÓLIZA DE**

**GARANTÍA**

**COMPONENTES DE MOTOR FAW PARA  
VEHÍCULOS MEDIANOS Y PESADOS**

**»» 2025**

**faw.mx**

\*EL PERIODO DE GARANTÍA VARÍA SEGÚN LA REFACCIÓN RECLAMADA.  
CONSULTE EN LA TABLA DE COBERTURA PARTICULAR DE GARANTÍA.



## Agradecemos su preferencia al adquirir un vehículo ELAM - FAW TRUCKS

Nuestro compromiso en **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.** es estar siempre a la vanguardia, ofreciendo productos con la más alta tecnología y calidad.

En **ELAM FAW TRUCKS** sabemos lo que significa para usted tener un respaldo total, por lo que podrá contar con una amplia Red de Distribuidores y Talleres Autorizados en la República Mexicana.

Lo invitamos a leer cuidadosamente la Póliza de Garantía y el Manual de Usuario, así tendrá mayor conocimiento del vehículo que acaba de adquirir.

La presente póliza aplica única y exclusivamente en los vehículos marca **JK6, JH6, ESPECIALES Y J7**, comercializados por la Red de Distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.



**ELAM**



**FAW TRUCKS**

IMPULSAMOS EL FUTURO

[contacto@elam.mx](mailto:contacto@elam.mx)



[@elam faw camiones](#)

[faw.mx](http://faw.mx)



# PÓLIZA DE GARANTÍA

COMPONENTES DE MOTOR FAW PARA  
VEHÍCULOS MEDIANOS Y PESADOS

## CONTENIDO

I. Introducción

I.I. Entrega del vehículo

I.II. Mantenimientos preventivos

II. Términos y condiciones

III. Componentes

IV. Cobertura general de garantía

V. Anexo I: para vehículos medianos y pesados

V. Anexo II: para vehículos ligeros

VI. Exclusiones

VII. Situaciones que harán perder la garantía

VIII. Inspecciones diarias por los usuarios y propietarios

VIII.I. Inspección diaria

VIII.II. Periodos de mantenimiento de los vehículos JK6, JH6, ESPECIALES Y J7 de acuerdo a plan de servicio postventa

# I. INTRODUCCIÓN

---

## I.I. Entrega del vehículo

Para familiarizarlo con su nuevo vehículo antes de la entrega del mismo, su asesor comercial le explicará la política de garantía, la operación de las partes específicas, así como los servicios de mantenimiento requeridos. Para su conveniencia, su nuevo vehículo ha sido revisado y acondicionado por la Distribuidora Autorizada de acuerdo con el programa de inspección recomendado por **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A. P.I. DE C.V.**

## I.II. Mantenimientos preventivos

La inspección y el mantenimiento preventivo efectuados por técnicos calificados de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado de **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V** son esenciales para la operación más eficiente de su vehículo. Los programas de inspección y mantenimiento preventivo deben de realizarse de acuerdo a las tablas de mantenimiento compartidas por el área de postventa de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado.

# II. TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

La Garantía se otorgará única y exclusivamente a través de cualquier Distribuidora o Centro de Servicio autorizado por **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V**, mismo que realizará la reparación, reemplazo o ajuste según sea el caso, de toda pieza original dañada que sea parte del vehículo adquirido, conforme a la tabla de Cobertura de Garantía incluida en esta póliza. Las reparaciones van a llevarse a cabo en instalaciones de un Distribuidor o Centro de Servicio autorizado por **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.** sin cargo alguno, siempre y cuando se cumpla con los términos estipulados en esta póliza.

1. El vehículo debe contar con su registro de venta, así como con su respectiva factura comercial.
2. El uso del vehículo deberá hacerse conforme a las recomendaciones del manual del propietario.
3. Todos los servicios de mantenimiento del vehículo deberán hacerse en las instalaciones de un Distribuidor Autorizado o en un Centro de Servicio autorizado.
4. Para cualquier solicitud de garantía, el Distribuidor Autorizado o Centro de Servicio autorizado le solicitará información relacionada a su vehículo (Número VIN, número de motor, número de matrícula, kilometraje recorrido, entre otros.) Así como evidencia fotográfica del vehículo y de las refacciones dañadas. Deberá compartir esta información como parte del proceso de garantías para poder hacer válida su solicitud.

\*Si el servicio se realiza en otro sitio, éste deberá ser realizado por personal autorizado de un Distribuidor Autorizado o de un Centro de Servicio autorizado.



### III. COMPLEMENTOS

---

**ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V** a través de sus Distribuidoras y Centros de Servicio Autorizados, garantiza sus vehículos nuevos, en los términos y condiciones establecidos en la presente póliza, contra defectos de componentes y de ensamblaje, bajo condiciones de uso normales, conforme al Manual de Propietario y dentro de los límites de cobertura señalados en esta póliza.

***CUALQUIER DEFECTO, REFACCIÓN O COMPONENTE QUE NO ESTÉ SEÑALADO (A) EN LOS LÍMITES DE LAS COBERTURAS QUE SE ESTABLECEN EN ESTA PÓLIZA, NO SERA MOTIVO DE GARANTIA Y NO ESTARÁN CUBIERTOS POR LA MISMA.***

En el caso de reemplazo de componentes en garantía, éstos pasaran a ser propiedad de **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.** y por ningún motivo el cliente podrá disponer de ellos, aun cuando la garantía se haya otorgado como Gesto Comercial.

### IV. COBERTURA GENERAL DE LA GARANTÍA

**Vigencia:** La vigencia de la Garantía no está ligada al Propietario del vehículo, esto quiere decir que la garantía en su totalidad se aplica al vehículo señalado en la presente póliza, la cual puede cambiar de propietario las veces que sean necesarias siempre y cuando está se encuentre dentro del periodo de garantía.

**Límites:** **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.**, Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado cubrirán la garantía al 100% en defectos de materiales o de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicios normales, dentro de los límites de cobertura estipulados en esta póliza.

**ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.**, Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado en ningún caso serán responsable por daños o perjuicios causados a personas o bienes o por daños incidentales o consecuentes o por perdidas comerciales (incluyendo en forma enunciativa y no limitativa, daños al vehículo, al remolque o a la carga, pérdida de ingresos, gastos por servicio de grúa, gastos legales, responsabilidad frente a terceros, etc.) o por cualquier otra clase de daño.

**ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.**, Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado no se responsabilizan por daños a terceros, mal uso, negligencia, operación, transporte inapropiado, servicios de mantenimiento incorrecto.

Al realizar un reclamo por garantía debe presentar el vehículo en **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.**, Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado para realizar un análisis y diagnóstico de la falla, exceptuando aquellas reclamaciones que por sus características especiales necesariamente requieren de un plazo mayor.

## V.- ANEXO I: PARA VEHÍCULOS MEDIOS Y PESADOS

CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA REFACCIÓN	VEHÍCULOS DE CARRETERA	VEHÍCULOS TODO TERRENO
Bloque de motor	Cuerpo del cilindro, Árbol de levas, Cigüeñal, Biela, Casa de volante, Cubierta del cilindro, Cubierta del cilindro	36 meses	24 meses
Accesorios de motor	Cuadro, Placa de tapa de la cámara interior del engranaje, Engranaje intermedio de distribución, Placa de tapa de la recámara de engranajes, Sistema de poleas frontales, Polea y amortiguador de varias cuñas, Empuje del engranaje intermedio de distribución, Tensor y soporte tensor, Mecanismo de bombas de dirección, Placa de cubierta, Cerrojo de conexión, Cerrojo de conexión, Tubería de salida de la bomba de aceite, Bomba de agua y soporte, Conector de salida de la bomba de aceite, Retorno de separador de petróleo y gas, Válvula de alivio de presión de la bomba de aceite, Eje de engranajes intermedios de distribución, Compuesto intermedio de temporización, Conjunto automático de tensores, Perno amortiguador, Engranaje accionado por compresor de aire, Conjunto de tubería de entrada de aceite y Conjunto de separadores de petróleo y gas, Conjunto de soportes de mando.	24 meses	18 meses
	Conjunto de bomba de aceite, Compuesto intermedio de temporización.	36 meses	24 meses
	Tapa de relleno de aceite, Conjunto de locos planos, Conjunto de separadores de petróleo y gas.	12 meses	12 meses
Montaje de motor	Conjunto de soportes de mando, Soporte de montaje delantero, Cojín.	12 meses	12 meses
Conjunto de pistón y biela G de conexión	Rodamiento de biela, Conjunto de anillas de pistón, Anillo de aceite de muelle de soporte en espiral, Pistón, Circaclip de pasador del piston, Pasador del piston, Anillo rascador de aceite, Conjunto de tobera de refrigeración del pistón.	36 meses	24 meses

Admisión Sistema	Escudo térmico del turbocompresor, Tubería de aceite, Tubería de admisión de conexión, Perno - tubería de admisión del motor, Conjunto de tubería de conexión corrugada, Correa de abrazadera, Conjunto de alarma de obstrucción, Escudo térmico, Conjunto de tubería de admision, Tubería de admission, Conjunto de amortiguador - intercooler, Junta de la tubería de admission, Manguera de conexión del turbocompresor, Tubería de conexión, Cuadro, Tubería de admisión y soporte del intercooler, Conjunto de intercooler, Base de conexión, Conjunto de filtro de aire, Manguera de conexión, Junta - placa de tapa del colector de admission, Junta del turbocompresor, Tuerca - turbocompresor, Estacho de doble extremo del turbocompresor, Válvula de desahogamiento del turbocompresor, Supercargador y compresor de aire.	12 meses	12 meses
	Soporte de amortiguador.	24 meses	18 meses
	Polea del ventilador, Conjunto del termostato, Asiento termostato.	24 meses	18 meses
Sistema de Refrigeración	Soporte de montaje del radiador, Manguera de entrada/salida del radiador, Junta de desgasificación de tubería, Conjunto de la cubierta del ventilador, Conjunto de almohadillas de montaje del radiador, Conjunto de embrague del ventilador, Tubería de agua, Protector de malla, Manguera de desgasificación del radiador, Ensamblaje de ventiladores, Conjunto de placas de unión del radiador, Manguera y unión de retorno, Soporte de montaje del radiador, Conjunto de amortiguador de la barra de dirección, Conjunto del radiador, Manguera, Conjunto de interruptor de drenaje, Conjunto de tapa de presión, Perno - barra de dirección, Soporte de fijación del depósito de expansion, Conjunto del depósito de expansion, Pequeña tubería de conexión de circulación.	12 meses	12 meses

Filtro	Conjunto del soporte del filtro fino de combustible, Conjunto del filtro de combustible, Conjunto de filtro fino de combustible, Conjunto del filtro de aceite, Filtro de aceite centrífugo (rotor) Ensamblaje, Junta - filtro de aceite centrífugo,	12 meses	12 meses
	Conjunto del filtro de combustible, Conjunto secundario de elementos filtrantes, Conjunto de elementos filtrantes de combustible diésel con spin-on, Elemento filtrante de combustible.	0 meses	0 meses
	Escudo térmico del colector de escape, Colector de escape, Perno largo del colector de escape, Escudo térmico - tratamiento posterior, Conjunto de juntas, Escudo térmico	24 meses	18 meses
Sistema de Escape	Montaje de tubería de admisión - reducción catalítica selectiva, Conjunto de juntas de dilatación, Tubería de conexión, Conjunto de tubo de escape - dispositivo de posttratamiento, Junta de escape, Conjunto de soportes, Conjunto de escudo térmico del tubo de escape, Tubo de escape con un montante doble.	12 meses	12 meses
Culata	Carcasa del cojinete del árbol de levas, Conjunto de balancines de freno, Posicionamiento axial del balancín, Conjunto de juntas de culata, Engranaje de distribución del árbol de levas, Perno de culata, Conjunto del eje del balancinte, Tapa de culata, Asiento de la válvula solenoide	36 meses	24 meses
	Placa de cubierta Perno de apriete - árbol de levas, Placa de cubierta, Garra de elevación, Junta de sello de la tapa de la culata, Casquillo y soporte	24 meses	18 meses

	Cerrojo, Puerta del llenador de combustible,	24 meses	18 meses
Bloque de Cilindros	Perno principal de cojinete, Liner del cilindro, Tapa principal de rodamiento, Asiento delantero del sello de aceite del cigüeñal, Arandela de empuje, Chorro de refrigeración por pistón,	36 meses	24 meses
	Semental, Garra de elevación, Cerrojo, Plug, Junta del cilindro.	24 meses	18 meses
Válvula	Asiento de válvula, Bloque de bloqueo de válvulas, Puente de válvulas, Válvula, Conjunto de balancines de válvulas, Muelle de válvula, Guía de válvulas,	36 meses	24 meses
	Conjunto de válvula solenoide	24 meses	18 meses
	Volante de inercia con engranaje anular, Cerrojo, Equipo,	36 meses	24 meses
Pie de manivela y volante de inercia	Polea, Piezas de posicionamiento, Sistema de ventilación del cárter, Amortiguador de fluido de silicona	24 meses	18 meses
	Sello de aceite del cigüeñal,	12 meses	12 meses
Sistema de suministro de combustible	Engranaje de accionamiento de la bomba de inyección de combustible, Bomba de combustible de alta presión, Bloque amortiguador del carril de combustible, Placa de abrazadera del inyector de combustible,	36 meses	24 meses
	Línea de combustible a alta presión, Adaptador de línea de combustible de alta presión, Funda de cobre del inyector de combustible, Perno de la abrazadera del inyector de combustible, Bomba de combustible de alta presión, Carril de combustible a alta presión,	24 meses	18 meses

	<p>Conjunto de tubería de combustible, Conjunto de soporte - depósito de combustible, Conjunto de tubería de retorno de combustible, Conjunto de tubería de entrada de combustible - combustible, Depósito de combustible, Conjunto de tubería de entrada de combustible - filtro fino, Conjunto de correas - depósito de combustible, Perno hueco - entradas de combustible y salidas de la bomba de transferencia de combustible, Conjunto de tubería de retorno de combustible, Sensor de nivel de combustible, Tubos de admisión y escape, Perno hueco, Tuerca de compresión intermedia - adaptador de tubería de combustible de alta presión, Pedal electrónico de acelerador, Conjunto de abrazadera de línea de combustible a alta presión, Junta - brida de entrada de aceite, Arandela esférica, Tubería de aceite</p>	12 meses	12 meses
Cárter de aceite	<p>Junta de sellado del cárter de aceite, Soporte del colector de aceite, Colector de aceite, Cárter de aceite, Vara medidora de aceite, Conjunto de tubo de varilla de aceite,</p>	36 meses	24 meses
	<p>Soporte para tubos de varilla de aceite, Junta, Junta de sellado, Bujes, Cuadro.</p>	24 meses	18 meses
	<p>Clamp</p>	12 meses	12 meses
Otros	<p>Marco trapezoidal, Sujetador, Rodamiento, Termostato, Cuadro, Mecanismo de control del acelerador, Unidad de control de la ECU,</p>	24 meses	18 meses
	<p>Bloque de amortiguación, Alternador, Sensor, Motor de arranque</p>	12 meses	12 meses

## VI.- ANEXO II: PARA VEHÍCULOS LIGEROS

CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA REFACCIÓN	VEHÍCULOS DE CARRETERA	VEHÍCULOS TODO TERRENO
Piezas del motor	Liner del cilindro del motor, Carcasa del sello de aceite del cigüeñal, Árbol de levas, Perno de culata, Biela y biela, Pernos, Conjunto de volante de inercia, Pistón, Anillo de piston, Pasador del piston, Circaclip de pasador del piston, Bujes de biela, Vara de empuje de valvula, Balancines y eje, casquillo y sujetadores, Conjunto de engranajes de distribución: engranajes, ejes, Sistema de ruedas delanteras: ruedas, Bujes y soportes de eje, Intercooler, Conjunto del Piezas del motor radiador, Conjunto del núcleo del calentador, Depósito de agua de compensación, Termostato, Conjunto de bomba de agua, Anillo de la cubierta del abanico, Embrague y soporte del ventilador, Conjunto de filtro de aire y tuberías, Protector térmico de escape, Vara medidora de aceite y tuberías, Sistema de ventilación del cárter, Piezas del conjunto de la bomba de inyección de combustible, Mecanismo de control del acelerador, Mecanismo de control del acelerador, Bomba de combustible de alta presión, Carril de combustible a alta presión, Línea de combustible a alta presión, Arnés de cableado del motor, Sensores de motor, Conjunto de componentes del freno del motor,	36 meses /100,000 km	12 meses /100,000 km

## VI. EXCLUSIONES

- A) El vehículo que no lleve a cabo mantenimiento regular en los centros de servicio o el daño al vehículo causado por el uso de piezas no autorizadas sin el consentimiento de **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.**
- B) Daños directos o indirectos a vehículos causados por uso inadecuado, daños ocasionados por accidentes automovilísticos y otras razones de calidad ajenas al producto.
- C) Daños al vehículo por no respetar las condiciones normales de uso tales como: operado por un conductor sin experiencia o no calificado, utilizado en competencias de carreras o por el uso más allá del alcance del límite de las regulaciones del Manual del Usuario (tal como: carga máxima, rangos óptimos de operación, capacidad, velocidad etc.).
- D) Daño causado por el uso de fluidos no autorizados como pueden ser: combustibles, aceites lubricantes, líquidos de frenos, refrigerantes etc.
- E) Daño al vehículo causado por limpiadores o productos corrosivos.
- F) Cualquier daño causado por reparación o reacondicionamiento sin consentimiento de **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.** para obtener un cambio en el rendimiento del vehículo, extender rango, extender capacidades, extender velocidades etc.
- G) Daños adicionales ocasionados por negligencia tales como el continuar utilizando el vehículo una vez que son detectadas averías o condiciones anormales durante la operación, extendiendo el daño al componente o sistemas relacionados con el mismo por no acudir a los centros de servicio autorizados por **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.** para su inspección y ajustes necesarios cuando estos apliquen.
- H) Cualquier daño causado por desastres naturales, incendios, accidente de tráfico, robo, etc. y daños secundarios.
- I) Cualquier mal funcionamiento del vehículo causado por polvo, reactivos químicos, agua de mar, brisa marina, sal u otras razones similares y carrocería parcial o total del vehículo sumergida en agua.
- J) Modificar, ajustar o reemplazar el odómetro

## VII. SITUACIONES QUE HARÁN PERDER LA GARANTÍA

- D) Cuando cualquiera de los servicios de mantenimiento del vehículo exceda 1,500 km después del kilometraje establecido, por ejemplo, si al vehículo le corresponde el servicio de los 20,000 km, solo tendrá hasta 21,500 km para realizar el mantenimiento.
- E) Daños de pintura y perforación debido a corrosión o daños resultantes del uso incorrecto, accidente, incendio, desprendimiento de piedras, caída de sustancias químicas, lluvia ácida, savia de árboles, desechos de aves, ralladura en la superficie, abolladuras, granizo, tormentas.
- F) Todas las alteraciones y modificaciones realizadas al sistema de muelles, por ejemplo, aumento de hojas de muelles, resortes helicoidales y pernos centrales quedara exento de garantía.
- G) Todas las modificaciones al sistema eléctrico sin autorización previa, tales como instalación de luces adicionales, equipos de sonido, equipos de rastreo satelital, fuentes de energía que alteren el voltaje, modificación de amperaje o resistencia de los servicios eléctricos y electrónicos del vehículo.
- H) Cuando la instalación de la carrocería o equipo aliado en cualquiera de sus aplicaciones represente un peligro para algún componente o mecanismo del tren motriz.
- I) Daños al vehículo por no respetar las condiciones normales de uso tales como: mala operación, uso en competencias de carreras o por el uso más allá del alcance del límite de las regulaciones del Manual del Usuario (tal como: carga máxima, rango óptimo de operación, capacidad de carga, velocidad, etc.).
- J) Todas las modificaciones al sistema neumático y componentes tales como: válvulas y diafragmas, no autorizadas por el departamento de Ingeniería de **ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.**

Nota: La atención de asistencia Vial es gratuita y valida durante el periodo de cobertura del vehículo sujeta al diagnóstico técnico. (En caso de que el vehículo presente una avería o falla mecánica ocasionada por el beneficiario tendrá que pagar el 100% del costo del servicio).

## VIII. INSPECCIONES DIARIAS POR LOS USUARIOS Y PROPIETARIOS

**Inspección Rutinaria:** En esta sección se detallan tanto las revisiones, como las inspecciones de mantenimiento que el usuario o propietario debe de realizar diariamente para mantener una correcta funcionalidad, confiable y segura de su vehículo.

### VIII.I. Inspección diaria

Para garantizar una operación eficiente y segura de su vehículo, adicionalmente a los periodos de mantenimiento preventivo programados y de las inspecciones rutinarias, se deben realizar diariamente las inspecciones que se detallan en la siguiente tabla.



Nota: Las inspecciones periódicas y diarias no están cubiertas por la presente Póliza, por lo cual el costo de la mano de obra, así como las refacciones, fluidos y lubricantes serán por cuenta del propietario del vehículo.

Ítem	Inspección
1	Verificar el nivel de refrigerante en el depósito, agregue si es necesario, apriete el tapón de depósito de Refrigerante
2	Verificar el nivel de combustible
3	Verificar el nivel de Aceite de Motor.
4	Verificar las mangueras de combustible.
5	Verificar si el vehículo tiene fugas de aceite.
6	Verificar si existen fugas en el sistema de enfriamiento del motor.
7	Verificar desgaste, presión de neumáticos, y torque de tuercas
8	Verificar si la unidad tiene encendido algún indicador en el tablero.
9	Verificar si hay fugas en el filtro de aceite, filtro de combustible,

**VIII.II. Periodos de mantenimiento de los vehículos de esta familia de acuerdo a plan de servicio postventa:**

Kilometraje	Meses
5,000 km	3 meses
25,000 km	6 meses
45,000 km	9 meses
65,000 km	12 meses
85,000 km	15 meses
105,000 km	18 meses
125,000 km	21 meses
145,000 km	24 meses

\*Información sujeta a cambios sin previo aviso.



IMPULSAMOS EL FUTURO



**ELAM**



**FAW TRUCKS**

IMPULSAMOS EL FUTURO

**»» 2025**

ENSAMBLADOS

EN

**MÉXICO**



**faw.mx**